



Adventist Risk
Management, Inc.

INICIAR UN PROGRAMA DE LA PROTECCIÓN DEL NIÑO

Crear un Plan de Protección Infantil para prevenir el abuso de los niños y protegerlos, a ellos y a los adolescentes, de conductas inapropiadas de los adultos o de otros niños. A continuación los cuatro elementos que debe incluir su plan de prevención del abuso infantil.

#1 Revisión de instalaciones

Ingreso a las instalaciones – Realice una supervisión cuidadosa de la llegada y partida de los niños a sus instalaciones. Mantenga las actividades de todos los ministerios circunscritas a sus áreas específicas y no deje que los niños deambulen sin rumbo por el edificio o el lugar.

Iluminación interior y exterior

– Asegúrese de mantener las instalaciones bien iluminadas durante los programas infantiles y juveniles, tanto dentro como fuera, para favorecer la seguridad y la supervisión.

Acceso visual – Verifique que las puertas tienen ventanas o miradores para que se puedan vigilar fácilmente las actividades que se realizan en cada salón. Asegúrese de que ni el personal ni los voluntarios obstruyan los miradores con papel, cortinas u otros materiales.

Baños – Limite el número de niños que pueden usar los baños a la vez. Vigile dichas áreas para disminuir los encuentros a solas, lo que puede llevar a juegos o conductas inapropiadas o a acusaciones y malos entendidos.

#2 Gestión del personal

Selección del personal – Realice una entrevista minuciosa y elija a todos los miembros adultos del personal (empleados y voluntarios) después de una espera de seis meses, durante los cuales usted podrá conocerlos o están en la iglesia como miembros. En ese tiempo podrá familiarizarse con los talentos, la personalidad y el temperamento de cada uno. Haga una evaluación de acuerdo con las normas denominacionales, la cual incluye verificación de antecedentes y referencias.

Capacitación del personal – Todo el personal que trabaja con niños y

adolescentes debe ser capacitado de manera apropiada en concientización del abuso infantil, prevención y denuncia legal ante las autoridades. La capacitación también debe incluir el código de conducta a seguir para estar en armonía con la misión cristocéntrica del ministerio.

Supervisión – Los adultos deben realizar permanentemente una adecuada supervisión, siguiendo la regla de los dos adultos. Incluso si esto no es posible, nunca debe dejarse solo a un adulto con un niño. El personal debe dar a esto la más alta prioridad y saber bien qué se espera de ellos al interactuar con niños y adolescentes.

Destitución del personal – Cualquiera de los adultos que deja de guiarse por el código de conducta establecido puede ser excluido de seguir participando en el ministerio. Esta normativa busca evitar daños y perjuicios a los niños y adolescentes.



#3 Protección de niños y jóvenes

Disciplina y tacto – Mantenga una vigilancia cuidadosa de las interacciones entre el personal y los niños y adolescentes para que se dé un comportamiento apropiado que se apegue al código de conducta del ministerio.

Contacto fuera del programa – Mantenga una vigilancia cuidadosa de cualquier miembro del personal que suela estar en contacto con los niños y adolescentes fuera del programa, especialmente si es a solas o sin el conocimiento de los padres o tutores del niño.

Controles de entrada y salida – Conserve un registro de los niños que participan en una actividad para asegurarse de que solo sus padres u otros adultos autorizados los dejan y los recogen, tal como se estableció en el formulario de permiso de los padres.

Informe de incidentes – Manténgase alerta a cualquier indicio que haga suponer abuso infantil o incidentes relacionados con conductas inapropiadas de adultos u otros niños. Informe sin demora de cualquier sospecha de abuso infantil a las autoridades y a los dirigentes de la iglesia.

Cuidado con los extraños – Siempre manténgase alerta y observe bien a extraños o personas desconocidas que podrían estar observando o acechando las instalaciones durante las actividades de los ministerios infantiles y juveniles.

Alerta ante el acoso – Observe cualquier indicio de acoso o novatadas inapropiadas entre niños y adolescentes. Establezca una norma de cero tolerancia y enséñeles a respetarse mutuamente mediante la observación de la Regla de Oro y el desarrollo de sólidas amistades cristianas.

#4 Revisión del programa

Evaluación – Evalúe dos veces al año el Programa de Protección Infantil. Pregunte a su equipo:

- ¿Qué situaciones o cuestiones surgieron y cómo los trataron?
- ¿Fue efectivo? ¿hay otras medidas adicionales que tomar?
- ¿Hay situaciones o cuestiones que no cubre el programa?
- ¿Qué cambios deben hacerse al programa para abarcar esas nuevas cuestiones?

Implementación – Adapte su programa para incluir las mejoras resultantes de la evaluación del mismo. Notifique a cada miembro del personal y a los padres, presentándoles los cambios en el Programa de Protección Infantil y delos a conocer a la junta de iglesia en su siguiente reunión. Incorpore los cambios al programa y confirme y anime al personal en su misión de mantener seguros a los niños.

Encuentre más información sobre prevención del abuso infantil y desarrollo de un Programa de Protección Infantil para su ministerio en AdventistRisk.org.



.....
INFORME SU RECLAMO DE INMEDIATO

24/7 HOTLINE 1.888.951.4276 PRESS 2 • CLAIMS@ADVENTISTRISK.ORG

.....
MANTÉNGASE INFORMADO

ADVENTISTRISK.ORG/SOLUTIONS
.....



Adventist Risk Management®, Inc. © 2015